



GAD Parroquial de

**Bulán**

## ACTA ENTREGA-RECEPCION

### **ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y MATERIALES PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGUA POTABLE DE HUASIPAMBA Y T-B-T**

Orden de Compra **IC-GADPB-025-2026** suscrita entre el Sr. Jhony Orellana – presidente del GAD Parroquial de Bulán y el Sr. Silvio Rafael Brito Gavilanes- Proveedor, para la **“ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y MATERIALES PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGUA POTABLE DE HUASIPAMBA Y T-B-T”**.

En la parroquia de Bulán, a los 17 días de julio del año 2026 se reúnen en representación de la Entidad Contratante el Sr. José Antonio Rojas León, ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, la Ing. María Eugenia Rivera GUARDALMACEN y el Sr. Silvio Rafael Brito Gavilanes- Proveedor, con RUC 0104503552001, en calidad de PROVEEDOR, con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega – Recepción Parcial de la referida Orden de Compra IC-GADPB-025-2026, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

#### **PRIMERA: ANTECEDENTES**

1.1 Con fecha 11 de junio de 2026 el Auxiliar de servicios en general Sr. Antonio Rojas León presenta el Informe de necesidad para la **ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y MATERIALES PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGUA POTABLE DE HUASIPAMBA Y T-B-T**.

1.2 Con fecha 11 de junio de 2026 el Auxiliar de servicios en general Sr. Antonio Rojas León presentan los Términos de referencia para la **ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y MATERIALES PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGUA POTABLE DE HUASIPAMBA Y T-B-T**.

1.3 Se realizó la respectiva publicación el 01 de julio de 2026, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública en Necesidades de Ínfima Cuantía.

1.4 De conformidad con el Art. 115 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y dando atención al INFORME DE NECESIDAD, la Ing. María Eugenia Rivera Loja, Secretaria Tesorera, emitió la **CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NRO. 040-ST-GADPB-2026**, en la que consta dentro del presupuesto institucional del año 2026, la partida presupuestaria denominada **Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería**, por el valor de USD \$1077,60 (Mil setenta y siete con 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).



**GAD Parroquial de**

**Bulán**

1.5 Con fecha 10 de julio de 2026 se suscribe la Orden de Compra IC-GADPB-025-2026 entre el Sr. Jhony Orellana Orellana /PRESIDENTE DEL GAD DE BULÁN y el Sr. Silvio Rafael Brito Gavilanes con RUC 0104503552001, en calidad de PROVEEDOR, en la cual se detalla los trabajos a realizar, mismos que es detallado a continuación:

| Ítem            | CPC       | Descripción                                                                                                                                                       | Unidad de medida | Cantidad | Precio Unitario   | Precio Total |
|-----------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------|-------------------|--------------|
| 1               | 363201011 | Tubo PVC y de presión pegable de 25 mm x 6mm plástico de 1.2 a 2 mpa                                                                                              | Unidad           | 80       | 2,80              | 224,00       |
| 2               | 363206012 | Adaptador plástico de 20 mm (1/2") para tanque roscable apto para sistemas de agua potable, incluye elementos de sellado                                          | Unidad           | 10       | 0.35              | 3,50         |
| 3               | 363201011 | Tubo PVC y de presión pegable de 50 mm x 6mm plástico. 1.2 a 2 mpa                                                                                                | Unidad           | 20       | 9,78              | 195,60       |
| 4               | 369800021 | Teflón industrial 3/4 x 15mts x 0,2mm                                                                                                                             | Unidad           | 20       | 0,65              | 13,00        |
| 5               | 355200011 | Rollo de hilo nylon de 3.3mm x 10 libras                                                                                                                          | Unidad           | 1        | 96,00             | 96,00        |
| 6               | 432400011 | Válvula flotadora de 1 pulgada en bronce fundido. Varilla en latón. Bola de cobre. Externo: Rosca H-NPT. Presión de trabajo 150 PSI. Temperatura de trabajo 0-80C | Unidad           | 10       | 48,60             | 486,00       |
| 7               | 547500211 | Pega liquida para tuberías de agua PVC y accesorios PVC, pega multi -material                                                                                     | Galón            | 1        | 59,50             | 59,50        |
| <b>SUBTOTAL</b> |           |                                                                                                                                                                   |                  |          | <b>\$ 1077,60</b> |              |

Por el valor de USD \$ 1077,60 (MIL SETENTA Y SIETE CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

## **SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO**

2.1 El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la contratante es de 4 días contados a partir del siguiente día de la suscripción de la orden de compra.

2.2 Los materiales deberán ser entregados en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán ubicado en el km 7 vía Paute – Azogues.



**GAD Parroquial de**

**Bulán**

2.3 La entrega se realizará únicamente en horario de oficina, de lunes a viernes, de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00, previa coordinación con el Administrador de la Orden de Compra.

2.4 Garantizar que los materiales sean nuevos, originales y de buena calidad, libres de defectos de fabricación, daños, deformaciones o deterioro.

2.5 Garantizar que las tuberías, accesorios y materiales cumplan con las normas técnicas nacionales e internacionales vigentes aplicables para sistemas de agua potable.

2.6 Mantener la garantía técnica de los bienes suministrados durante el período ofertado y responder por defectos de fabricación o calidad detectados durante dicho período.

### **TERCERA: OBSERVACIONES**

Suministrar los bienes contratados de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, características y condiciones establecidas en los pliegos, oferta adjudicada y contrato.

Garantizar que los materiales sean nuevos, originales y de buena calidad, libres de defectos de fabricación, daños, deformaciones o deterioro.

El pago se realizará mediante el Sistema de Pagos Interbancarios (SPI), una vez que se haya realizado la entrega de los bienes en la parroquia Bulán, la suscripción del acta entrega recepción, la factura e informe por parte del administrador de la orden de compra.

### **CUARTA: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN**

Con fecha 14 de julio de 2026, el Sr. Silvio Rafael Brito Gavilanes en calidad de PROVEEDOR, realizó la entrega de los bienes conforme a la orden de compra y los términos de referencia.

| Ítem | CPC       | Descripción                                                                                                              | Unidad de medida | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total |
|------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------|-----------------|--------------|
| 1    | 363201011 | Tubo PVC y de presión pegable de 25 mm x 6mm plástico de 1.2 a 2 mpa                                                     | Unidad           | 80       | 2,80            | 224,00       |
| 2    | 363206012 | Adaptador plástico de 20 mm (1/2") para tanque roscable apto para sistemas de agua potable, incluye elementos de sellado | Unidad           | 10       | 0.35            | 3,50         |
| 3    | 363201011 | Tubo PVC y de presión pegable de 50 mm x 6mm plástico. 1.2 a 2 mpa                                                       | Unidad           | 20       | 9,78            | 195,60       |
| 4    | 369800021 | Teflón industrial 3/4 x 15mts x 0,2mm                                                                                    | Unidad           | 20       | 0,65            | 13,00        |



GAD Parroquial de

**Bulán**

|                 |           |                                                                                                                                                                   |        |    |                   |        |
|-----------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----|-------------------|--------|
| 5               | 355200011 | Rollo de hilo nylon de 3.3mm x 10 libras                                                                                                                          | Unidad | 1  | 96,00             | 96,00  |
| 6               | 432400011 | Válvula flotadora de 1 pulgada en bronce fundido. Varilla en latón. Bola de cobre. Externo: Rosca H-NPT. Presión de trabajo 150 PSI. Temperatura de trabajo 0-80C | Unidad | 10 | 48,60             | 486,00 |
| 7               | 547500211 | Pega liquida para tuberías de agua PVC y accesorios PVC, pega multi -material                                                                                     | Galón  | 1  | 59,50             | 59,50  |
| <b>SUBTOTAL</b> |           |                                                                                                                                                                   |        |    | <b>\$ 1077,60</b> |        |

Se deja constancia que el objeto de la presente Entrega Recepción Definitiva ha sido ejecutado de acuerdo a las cláusulas de la orden de compra, términos de referencia y normas vigentes.

El monto ejecutado de la **ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y MATERIALES PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGUA POTABLE DE HUASIPAMBA Y T-B-T** asciende a \$ 1077,60 (MIL SETENTA Y SIETE CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Con fecha 14 de julio de 2026, el proveedor BRITO GAVILANES SILVIO RAFAEL efectuó la entrega de los materiales para el sistema de agua potable, entre ellos tuberías, adaptadores, teflón, hilo de nylon, válvulas y pega, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en la correspondiente Orden de Compra emitida por la entidad contratante.

La recepción de los materiales se realizó dentro del plazo contractual previsto, verificándose que los bienes entregados corresponden a los requerimientos establecidos para la ejecución de las actividades programadas. El señor Antonio Rojas, en calidad de Administrador de la Orden de Compra, efectuó el seguimiento y control de la ejecución contractual, verificando que la entrega de los materiales de agua potable y sus accesorios se realizara conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, calidad y demás condiciones establecidas en la Orden de Compra y en los documentos que formaron parte integrante del proceso de contratación. Asimismo, se constató que los materiales se encontraban en buenas condiciones físicas, aptos para su utilización y acordes con las características técnicas requeridas para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de agua potable.

Como resultado de la verificación efectuada, se constató que el proveedor cumplió oportunamente con la entrega de los bienes, entre los que se incluyen tuberías, adaptadores, teflón, hilo de nylon, válvulas, adhesivo (pega) y demás accesorios para el sistema de agua potable, los cuales fueron recibidos a satisfacción de la entidad contratante por cumplir con las características técnicas y condiciones requeridas para su utilización.

En consecuencia, se deja constancia de que el proveedor ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales derivadas de la Orden de Compra, mediante la entrega oportuna de



GAD Parroquial de

**Bulán**

los bienes solicitados, permitiendo con ello la continuidad de las actividades previstas por la entidad contratante y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### **QUINTA: PLAZOS**

Fecha de la firma de la orden de compra: 10 de julio de 2026

Fecha de Inicio: 11 de abril de 2026

Plazo de ejecución: Fecha a entregar de los bienes es de 4 días contados a partir del siguiente día de la suscripción de la orden de compra.

- ❖ La entrega total y definitiva de las tuberías, accesorios y materiales para la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable de Huasipamba y de Tambillo-Bulán-Tuntag fue realizada el 14 de julio de 2026, dentro del plazo de ejecución.

#### **SÉPTIMA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Con los antecedentes expuestos y de conformidad a lo establecido en los artículos 364 y 370 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que indica que: **Recepción en ínfimas cuantías.**- Para la adquisición de bienes o prestación de servicios realizados bajo el procedimiento de ínfima cuantía, no se aplicará el procedimiento señalado en los artículos anteriores, bastará dejar evidencia en un acta de entrega recepción, en la cual se indique que la misma se efectuó a entera satisfacción de la entidad contratante.

Una vez realizada la verificación de las tuberías, accesorios y materiales para la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable de Huasipmaba y de Tambillo-Bulán-Tuntag se concluye que el proveedor **BRITO GAVILANES SILVIO RAFAEL** cumplió con la entrega de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en la correspondiente Orden de Compra.

Una vez efectuada la revisión física de los bienes entregados, se constató que estos cumplen con las características técnicas requeridas y se encuentran en condiciones adecuadas para su utilización, razón por la cual la entrega se recibe a entera satisfacción de la entidad contratante.

En virtud de lo expuesto, como Administrador de la Orden de Compra, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del proveedor **BRITO GAVILANES SILVIO RAFAEL**, mismo que ha cumplido satisfactoriamente con la entrega, conforme lo establecido en la orden de compra y en las especificaciones técnicas.

#### **OCTAVA: REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO**

No aplica.

#### **NOVENA: ACEPTACIÓN**

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta.



**GAD Parroquial de**  
**Bulán**

Dado en la Parroquia Bulán, a los 17 días del mes de julio de 2026.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Validar únicamente en FirmaEC.<br/>Firmado electrónicamente por:<br/><b>JOSE ANTONIO ROJAS LEON</b></p> <p>Sr. José Antonio Rojas León<br/><b>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN<br/>DE COMPRA IC-GADPB-025-2026</b></p> |  <p><b>Silvio Rafael Brito Gavilanes</b><br/>Time Stamping<br/>Security Data</p> <p>Sr. Silvio Rafael Brito Gavilanes<br/><b>PROVEEDOR / CONTRATISTA</b></p> |
| <p>Ing. María Eugenia Rivera Loja<br/><b>GUARDALMACEN</b></p>                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                               |